



**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE PAMPLONA**

ESTADO ELECTRÓNICO No. 042

No	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DE AUTO	CUADERNO	FOLIO
1	545183333001 2013 – 00041	Acción Tutela	Edgar Capacho Gamboa	Instituto Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad “INPEC” Pamplona	Ordena el archivo del expediente por haber sido excluido de revisión	1 – agosto - 2013	1	136
2	545183333001 2013 – 00026	Acción Tutela	Carlos Eduardo Eugenio López	Universidad de Pamplona	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Norte de Santander, el cual mediante providencia del 11/04/2013, confirmó la sentencia del 28/02/2013. Ordena el archivo del expediente por haber sido excluido de revisión	1 – agosto - 2013	1	92
3	545183333001 2013 – 00093	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Angélica María Sanabria Torres	Municipio de Chinácota	Admite demanda y fija gastos procesales en \$100.000.00	1 – agosto - 2013	2	353
4	545183333001 2013 – 00013	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	José Alonso Pinto	Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional	Fija el día 14 de agosto de 2013, a las 3:00pm, para llevar a cabo Audiencia Inicial de que trata el artículo 180 del CPACA	1 – agosto - 2013	1	81
5	540013333004 2012-0155 – 00 D.C. 008/2013 Juzgado 4º Administrativo Oral de Cúcuta	Reparación Directa	Cipriano Arcenio Roza Jaimes y Otros	Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional	Fija el día 14 de agosto de 2013, a las 8:30am, para los testimonios ordenados por el comitente en la audiencia del 15/07/2013	1 – agosto - 2013	1	28

6	545183333001 2013 – 00092	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Pedro Flórez Rivera	Caja de Sueldos de Retiro – Policía Nacional	Inadmite demanda y concede término de 10 días para subsanar los defectos advertidos, bajo las previsiones de los artículos 169 N° 1 y 170 del CPACA	1 – agosto - 2013	1	29
7	545183333001 2013 – 00111	Acción Popular	Adriana Díaz Ochoa (Personera Municipal de Rangovalia N.S.)	TELEFONICA S.A.	Declara la falta de jurisdicción para conocer de la presente Acción Popular, estimando competente para conocer de la misma a los Juzgados Civiles del Circuito – Reparto – de Pamplona, para lo cual una vez en firme este proveído, ordena remitir el expediente por ante la Oficina de Apoyo Judicial para que se efectúe el reparto correspondiente	1 – agosto - 2013	1	33
8	545183333001 2013 – 00094	Reparación Directa	Martha Montes Caicedo y Otros	Nación – Ministerio de Transporte – “INVIAS” – Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Colombia Humanitaria), Departamento Norte de Santander – Municipio de Chinácota – Concesionaria San Simón S.A.	Inadmite demanda y concede término de 10 días para subsanar los defectos advertidos, bajo las previsiones de los artículos 169 N° 1 y 170 del CPACA	1 – agosto - 2013	1	97

De conformidad con lo previsto en el artículo 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes las anteriores providencias, se fija el presente **ESTADO ELECTRÓNICO** en la página web www.ramajudicial.gov.co/csi/publicaciones/ce/subcategoria/399/1255/Juzgado-01-Administrativo-de-Pamplona en el día de hoy **2 DE AGOSTO DE 2013 a las 8:00 a.m.**



MARTHA EDITH ACEVEDO SUÁREZ
Secretaria